



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 491/2018-CCI

SALTA, 19 de diciembre de 2018

Expte. 16.156/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2359/0, presentada por su Directora, la MSC. Queiroz Coutinho, Geruza.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 34 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$7.039,78 (pesos siete mil treinta y nueve con 78/100) y solicitar el reintegro de \$3.410,75 (pesos tres mil cuatrocientos diez con 75/100) por presentar no presentar certificados de asistencia varios.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 160/18, tomando vistas de la Nota N° 738/18 mediante la cual, la MSC. Queiroz Coutinho solicita la autorización para reservar el remanente del Subsidio 2017 de \$14.049,47 (pesos catorce mil cuarenta y nueve con 47/100) para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2018 y la Nota N° 3063/18 mediante la cual presenta las certificaciones faltantes, se aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 491/2018-CCI

otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2359/0, por el monto de \$10.450,53 (pesos diez mil cuatrocientos cincuenta con 53/100) y autorizar la reserva del remanente correspondiente al Subsidio 2017 de \$14.049,47 (pesos catorce mil cuarenta y nueve con 47/100) para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2018.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Quinta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


(En su Décimo Quinta Reunión Ordinaria del día 19 de diciembre de 2018)

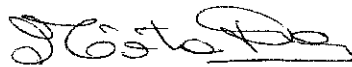
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2359/0, presentada por su Directora, la MSC. Queiroz Coutinho, Geruza, DNI N° 93.492.749, por el monto de \$10.450,53 (pesos diez mil cuatrocientos cincuenta con 53/100).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reserva del remanente correspondiente al Subsidio 2017 de \$14.049,47 (pesos catorce mil cuarenta y nueve con 47/100) otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2359/0, para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2018, a su Directora, la MSC. Queiroz Coutinho.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA